



# TRANSRECALDE S.A.

Cdla. Samanes II, Mz. 212 • Solar 1 • Telf.: 2212679 - 2145910 • Cel.: 0999864788 - 0991560213

## CARTA DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Guayaquil, 11 de Septiembre del 2015.

Señor  
**GERENTE GENERAL**  
**COMPañÍA TRANSRECALDE S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente, yo **ANGEL GERARDO RECALDE ESPINOSA** con cédula de ciudadanía N.- 070145744-2, ecuatoriano, domiciliado en Samborondon, de estado civil casado, por mis propios derechos y por los que represento de la sociedad conyugal que tengo formada con **OLGA MARINA PADILLA VEGA, CEDO Y TRANSFIERO** las **440** acciones numeradas de la 1 a la 440 contenidas en el titulo 1 que mantengo en el capital social de la empresa **TRANSRECALDE S.A.** de la siguiente manera:

1. A favor de la señora **LISBETH VERONICA RECALDE PADILLA** con cedula de ciudadanía N.- 092385179-4, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en Samborondon, por sus propios derechos, de estado civil casada, las **440** acciones contenidas en el titulo 1 numeradas de la 1 a la 440 inclusive, sin reservarme ningún derecho, cedo y transfiero también todos los beneficios que por el ejercicio económico 2015 me hubieran correspondido por estas acciones a favor de la cesionaria

Sírvase registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **TRANSRECALDE S.A.** y notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Se ha procedido a ceder el título uno conforme consta de esta carta y se instruye la elaboración del título correspondiente a nombre del cesionario.

Atentamente,



¡Garantía de Entrega, Segura y Confiable!



# TRANSRECALDE S.A.

Cdla. Samanes II, Mz. 212 • Solar 1 • Telf.: 2212679 - 2145910 • Cel.: 0999864788 - 0991560213

**F) ANGEL GERARDO RECALDE ESPINOSA**  
C.C. 070145744-2

**F) OLGA MARINA PADILLA VEGA**  
C.C. 090544833-8

## TRANSRECALDE

**AUTORIZACION DE LA CONYUGE DEL CEDENTE:** por la presente autorizo la presente cesión de las 440 acciones en la forma establecida para lo cual suscribo la presente carta en señal de aceptación.

**F) LISBETH VERÓNICA PADILLA RECALDE**  
C.C. 092385179-4

*FE DE PRESENTACIÓN: Por medio de la presente doy fe de haber recibido la carta de cesión de acciones presentada por mi persona, la misma que será puesta en conocimiento de la Junta General de Accionistas de la compañía TRANSRECALDE S.A. y se procederá con el registro correspondiente en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y finalmente se informará de la antedicha cesión a la Superintendencia de Compañías. Lo certifico f) Ángel Gerardo Recalde Espinosa, Gerente General. Guayaquil, 11 de Septiembre del 2015.*

**F) Ángel Gerardo Recalde Espinosa**  
GERENTE GENERAL  
TRANSRECALDE S.A.

**NOTARÍA TERCERA CANTÓN DAULE**  
en ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 18 numeral 9 de la Ley Notarial, DOY FE Que la(s) firma(s) que anteceden, son las mismas estampadas en las cédulas de ciudadanía de sus portadores y que corresponden a los señores.

*Olga Padilla Vega cc. 090544833-8*  
*Angel Recalde Espinosa cc. 070145744-2*  
.....  
.....  
.....  
.....



**Ab. Juan Pablo Haz V.**  
NOTARIO TERCERO  
DAULE - ECUADOR

¡Garantía de Entrega, Segura y Confiable!



# TRANSRECALDE S.A.

Cdla. Samanes II, Mz. 212 • Solar 1 • Telf.: 2212679 - 2145910 • Cel.: 0999864788 - 0991560213

## ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TRANSRECALDE S.A. CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de Septiembre del año dos mil quince, a las once horas, en las oficinas ubicada en la Ciudad de Guayaquil cuyo domicilio ubicado en la Ciudadela Samanes 2 Manzana 212 Solar 1, se reúne la Junta General y Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSRECALDE S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor **ANGEL GERARDO RECALDE ESPINOSA**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; la señora **OLGA MARINA PADILLA VEGA**, por sus propios derechos, propietaria de doscientas(200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; la señorita **LISBETH VERONICA RECALDE PADILLA**, por sus propios derechos, propietaria de cuarenta (40) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; y, la señorita **KERLLY RECALDE PADILLA**, por sus propios derechos, propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, estando presente la totalidad del capital social de la compañía, esto es las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de la compañía, deciden instalarse en Junta General y Universal Extraordinaria de Accionistas, sin convocatoria previa, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de la materia.- Preside la Junta la señora **OLGA MARINA PADILLA VEGA**, y actual como secretario de la Junta el señor **ANGEL GERARDO RECALDE ESPINOSA**, para tratar y resolver el punto del orden del día y que se detalla a continuación:

- Aprobación de la cesión y transferencia de 440 acciones del señor **ANGEL GERARDO RECALDE ESPINOSA** a la cesionaria, la señora **LISBETH VERONICA RECALDE PADILLA**.

La secretaria de la Junta informa que se encuentra completo el quorum y proceda a dar la palabra al Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día.-

**Aprobación de la cesión y transferencia de 440 acciones del señor ANGEL GERARDO RECALDE ESPINOSA a la cesionaria, la señora LISBETH VERONICA RECALDE PADILLA.-** Mediante aceptación la señora Lisbeth Verónica Recalde Padilla acepta la cesión y la transferencia de las 440 acciones.

Una vez escuchadas las palabras del Presidente de la Junta General Extraordinaria Universal, luego de ciertas deliberaciones al respecto se resolvió por unanimidad de votos aceptar transferencias de las acciones de la **COMPAÑÍA DE TRANSRECALDE S.A.** a la señora Lisbeth Verónica Recalde Padilla.



¡Garantía de Entrega, Segura y Confiable!



# TRANSRECALDE S.A.

Cdla. Samanes II, Mz. 212 • Solar 1 • Telf.: 2212679 - 2145910 • Cel.: 0999864788 - 0991560213

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento no habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce doce horas y cincuenta minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

f) **Ángel Gerardo Recalde Espinosa**  
**ACCIONISTA**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

f) **Olga Marina Padilla Vega**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
f) **Lisbeth Verónica Recalde Padilla**  
**ACCIONISTA**  
f) **Kerly Recalde Padilla**  
**ACCIONISTA**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.

Guayaquil, Septiembre 11 del 2015

ANGEL GERARDO RECALDE ESPONISA  
SECRETARIO

**NOTARÍA TERCERA CANTÓN DAULE**  
en ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 18 numeral 9 de la Ley Notarial, DOY FE Que la(s) firma(s) que anteceden, son las mismas estampadas en las cédulas de ciudadanía de sus portadores y que corresponden a los señores.

Olga Padilla Vega cc. 090544833-8  
Ángel Recalde Espinosa cc. 070145744-2  
X P 24 SEP 2015 P

  
**Ab. Juan Pablo Haz V.**  
**NOTARIO TERCERO**  
**DAULE - ECUADOR**

¡Garantía de Entrega, Segura y Confiable!